

# **Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior**

Pedro R. ÁLVAREZ PÉREZ  
Miriam C. GONZÁLEZ AFONSO

## Correspondencia

Pedro R. Álvarez Pérez,  
Departamento de Didáctica e  
Investigación Educativa.  
Universidad de La Laguna, 922  
319111  
E-Mail: palvarez@ull.es

Miriam C. González Afonso,  
Departamento de Didáctica e  
Investigación Educativa.  
Universidad de La Laguna, 922  
319070  
E-Mail: mcglez@ull.es

Recibido: 19/07/07  
Aceptado: 14/09/07

## **RESUMEN**

La Universidad española actual, sometida a procesos de reajustes y de cambios continuos en pos de una mayor calidad educativa, se enfrenta ahora a un nuevo reto: el de organizarse para formar parte del Espacio Común Europeo de Educación Superior. Para ello deben ponerse en marcha medidas y articularse estrategias que posibiliten avanzar en las líneas maestras trazadas en los acuerdos de Bolonia. Entre esas estrategias, la tutoría universitaria aparece como una de las acciones importantes para promover el aprendizaje autónomo del alumnado y el desarrollo de competencias transferibles para la vida y para el desarrollo profesional. Dada la relevancia de esta estrategia, es importante clarificar el significado de los distintos términos con los que se denominan estas actividades tutoriales, los enfoques a desarrollar en cada institución, el tipo de prácticas que se derivan de los mismos y los modelos que mejor encajan con la propuesta educativa de la Convergencia Europea.

**PALABRAS CLAVE:** *Orientación universitaria, Tutoría universitaria, Funciones del profesor tutor.*

## **Conceptual assessment and analysis of different types of university tutorials in the european Higher Education area**

### **ABSTRACT**

The Spanish university, under the process of readjustment and constant change aimed to achieve higher educational quality, faces nowadays a new challenge: its restructuration

to become part of the Common European Higher Education Area. To face that challenge universities have to take actions and propose strategies that make it possible to advance along the main lines of the Bologna agreements. Among these strategies, university tutoring appears as one of the most valuable in order to promote students' autonomous learning and the development of transferable competences for their life and professional development. Given the relevance of this strategy it is important to clarify the meaning of the different terms used to name these tutoring activities and to analyze the approaches to be taken by each institution, the type of practices that stem from these approaches and the models which better fit the educational philosophy of the European Convergence.

**KEY WORDS:** *University guidance, University tutoring, Teachers' tutorial functions.*

## **Introducción**

La acción orientadora en el ámbito universitario no es una línea de actuación que surge ahora derivada del proceso de Convergencia Europea. Ya en la Ley General de Educación de 1970 se hacía mención a la necesidad de establecer un régimen de tutorías para ayudar a los estudiantes a resolver las dificultades que tenían que ver con su proceso formativo y madurativo. A pesar del tiempo transcurrido desde estas primeras referencias recogidas en la normativa legal, hay que convenir que el verdadero desarrollo de la acción orientadora en el contexto de la enseñanza superior ha tenido lugar en las últimas décadas. Los motivos son muchos y de diversa naturaleza: la competencia entre las universidades por captar alumnado, los altos índices de fracaso y abandono que se producen en los primeros cursos, las dificultades para adaptarse a la dinámica y exigencias del sistema de la Educación Superior, la escasa información y orientación con la que llega el alumnado a la Universidad, las dificultades para abordar las tareas académicas, la dificultad para recorrer los itinerarios formativos, la desinformación sobre salidas profesionales, etc. Todos estos problemas se han venido dejando sentir con más o menos intensidad a lo largo del tiempo, por lo que han ido aumentando las experiencias orientadoras encaminadas a paliar sus efectos.

En este devenir histórico, nos situamos en el momento actual en el que se sigue reconociendo en la LOU (artículo 46) el derecho que tienen los estudiantes a ser atendidos y orientados por sus profesores mediante un sistema de tutorías. Sin embargo, sí que se introducen ahora matices distintivos que derivan, en buena medida, de los acuerdos de Bolonia, puesto que se deja mayor autonomía para que cada universidad organice el tipo de tutorías que considere más adecuado. Esto ha traído consigo que se hable de distintos agentes orientadores (profesores, tutores...) y que existan tantos tipos o modalidades de tutorías. De ahí que tanto los servicios de orientación como los modelos de tutoría que se desarrollen deban

ser revisados en cada universidad a la luz de las nuevas necesidades y la nueva coyuntura creada por la Convergencia Europea. Sobre todo, habrá que reconducir los modelos de tutoría burocrática hacia otras estrategias donde las acciones de asesoramiento y acompañamiento al alumnado formen parte o se relacionen estrechamente con el proceso de aprendizaje del alumnado.

Pero no sólo las leyes que regulan el sistema universitario se han preocupado de la acción formativa y tutorial, sino que, también, otros organismos se han hecho eco de las necesidades de los jóvenes. Así, el Industrial Research and Development Advisory Committee of the Comisión of the European Communities (IRDAC, 1994) resalta una serie de competencias y habilidades que se deben desarrollar en el alumnado universitario y que, sin duda, tienen vinculación con el ámbito de la tutoría: competencias creativas en la resolución de conflictos, desarrollo del sentido de la identidad, autoestima y responsabilidad, desarrollo de la madurez emocional, empatía y capacidad de liderazgo, capacidad crítica para valorar los aprendizajes adquiridos y trazarse nuevas metas formativas, etc. También la UNESCO (1998), en la *“Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI”*, insiste en que una de las importantes responsabilidades que el profesorado universitario debe asumir es la de ofrecer, cuando se crea necesario, orientación y consejo, cursos de apoyo educativo y recuperación, estrategias para el estudio y el aprendizaje y otras formas de asesoramiento y ayuda al alumnado que permitan mejorar su situación y sus condiciones de vida. Por último, la American College Personnel Association (ACPA, 1996) establece que una persona educada en la Universidad debería poseer una serie de competencias amplias, entre las que podríamos resaltar: la capacidad para aplicar los aprendizajes a situaciones prácticas surgidas en los distintos ámbitos de la vida, capacidad de toma de decisiones, capacidad para enfrentar conflictos, capacidad de reflexión y pensamiento crítico, capacidad para reconocer y valorar las diferencias individuales, capacidad de identidad y responsabilidad como ciudadano, etc.

Sin duda, en todas estas aportaciones encontramos una clara y directa relación con el ámbito de la tutoría, puesto que a través de las acciones de tutela se puede contribuir al desarrollo de todas estas competencias, lo que hace de la función tutorial una estrategia fundamental en el modelo educativo de la Convergencia Europea. En este despegue y revitalización de la tutoría universitaria ha habido una considerable proliferación de términos, enfoques, modelos y prácticas que han llevado a una cierta confusión conceptual y metodológica en este campo. Se emplean distintos términos para referirse al mismo tipo de tutoría, se habla de distintas prácticas que responden a un mismo modelo de actuación, parece que se habla de distintos agentes cuando en realidad estamos hablando de los mismos profesionales, etc.

Concretamente, en el plano conceptual, la diversidad de términos al uso para referirse a las actividades de tutoría es casi interminable: tutoría de acompañamiento, tutoría académica, tutoría de itinerario, tutoría curricular, tutoría de aprendizaje, tutoría de pares, tutoría personalizada, tutoría telemática, tutoría entre iguales, tutoría profesional, tutoría de asignatura, etc. Igualmente cuando se nombra al *tutor* nos encontramos con distintas acepciones del término: persona que ejerce la tutela, interlocutor, representante del alumno, asesor, mentor, guía, encargado de orientar a los alumnos, acompañante, consejero, etc. Y se habla del tutor de prácticas, del tutor de asignatura, del tutor de carrera, del tutor académico, del tutor virtual, del tutor de curso, del tutor personal, del tutor de especialidad, del tutor profesional, etc.

Ante esta situación, se hace necesario clarificar, desde una vertiente teórico-práctica, el campo de la tutoría universitaria, de modo que se introduzca un cierto orden en los conceptos y en las modalidades de tutoría que, en el momento actual y en el marco del proceso de Convergencia Europea, tienen mayor relevancia. Este es precisamente el objetivo de este artículo, con el que hemos querido arrojar un poco de luz al entramado y complicado mundo de la tutoría universitaria, sus conceptos, sus modelos y sus prácticas, que sirva de referencia a los planes de tutoría que se pongan en marcha. Con ello se pretende también ayudar al profesorado universitario a situarse ante esta nueva dimensión de la docencia, clarificando el rol y las funciones que deben acometerse en las modalidades de tutoría que más se ajustan al nuevo modelo europeo de educación.

## **1. La tutoría en el modelo de la Convergencia y las funciones del profesor tutor**

En relación al proceso de Convergencia y como sucede muchas veces cuando empieza algo nuevo, se viene observando cierto confusiónismo al referirse al término “*Espacio Europeo de Educación Superior*”, ya que parece que al hablar del modelo europeo de aprendizaje se alude a un único modelo, cuando en realidad este concepto se refiere a una gran variedad de propuestas siguiendo una misma idea dentro de un espacio común sin fronteras (ALBA, 2005). Un espacio que todavía está definiéndose y para el que se proponen cambios didácticos y organizativos acordes con el modelo educativo que se quiere implantar (BENITO & CRUZ, 2005). Uno de los actores principales de este proceso será el profesorado universitario, quien deberá llevar a la práctica diaria una enseñanza centrada en el alumnado.

Al poner en un plano destacado el proceso de aprendizaje, se ha empezado a pensar de qué modo el profesorado podrá lograr que los estudiantes se impliquen de forma activa en dicho proceso. Para algunos serán las nuevas tecnologías las que facilitarán el trabajo docente (MAGALEY & ÁLVAREZ, 2005; DE PABLOS & VILLACIERVOS, 2005; PARCERISA, 2005; ÁLVAREZ & GONZÁLEZ, 2006), para otros el cambio metodológico será el elemento clave (ZABALZA, 2002; MONEREO & POZO, 2003; LÓPEZ, 2005) y para otros será la acción tutorial la que favorezca el logro de los objetivos que se plantean (RODRÍGUEZ ESPINAR, 2004; GARCÍA ET AL., 2004; ÁLVAREZ & GONZÁLEZ, 2005A).

De reproductor de conocimientos, el profesorado universitario pasa, en el modelo de la Convergencia, a ser un orientador del aprendizaje, buscando con ello no sólo que los estudiantes asimilen contenidos, sino, también y sobre todo, que aprendan a buscar, procesar y aplicar lo aprendido. Y aunque el alumnado se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje, no se trata de un modelo *monológico* sino de una escena en la que participan otros actores (profesores tutores, alumnos tutores, etc.). La tutoría, por tanto, se presenta como una estrategia con la que se pretende apoyar y asesorar a los estudiantes en su proceso de adaptación, de desarrollo y de formación. Pretende potenciar las capacidades de cada alumno y ayudarles a superar las dificultades que van apareciendo a lo largo del proceso educativo. Por ello, la tutoría se sitúa en un espacio en íntima conexión con la enseñanza, puesto que ambas acciones confluyen en el aprendizaje significativo del alumnado y desembocan en el dominio de las competencias generales y específicas que se requieren para insertarse en la vida social activa de forma satisfactoria. A las funciones docentes, el profesorado universitario ha de incorporar aquellas que se relacionan con esa otra parcela del desarrollo académico, personal y social del alumnado, de modo que se den mejores respuestas a las necesidades que se viven en cada realidad educativa y se evite la desorientación que a menudo se produce en los centros universitarios. Esta visión integrada de las funciones docentes y orientadoras las recogen García *et al.* (2005) al definir al nuevo profesor tutor universitario como:

*“...aquel que tiene especialmente encomendando a un estudiante (o grupo de estudiantes) para asesorarlo y ayudarlo en su proceso educativo, como medio de contribuir al desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares definidas para cada titulación. Es el profesor que, a la vez y en convergencia con las funciones de la docencia, lleva a cabo un conjunto de actividades orientadoras y formativas, procurando que el estudiante alcance el máximo desarrollo en lo cognitivo, lo personal, lo académico y lo profesional.”*

Sin embargo, esta visión de la tutoría como un aspecto de la labor docente y formativa no está ni mucho menos generalizada. Una breve mirada a la opinión de los profesores muestra que para algunos la tutoría es una tarea de obligado cumplimiento en la que, a petición del alumnado, se atienden dudas o se resuelven consultas de notas o exámenes (ÁLVAREZ & GONZÁLEZ, 2005A). Por ello, uno de los retos que deben afrontar las instituciones universitarias en esta nueva etapa que se abre será cambiar el concepto y la cultura del profesorado en relación a la tutoría. Sobre todo, será necesario definir qué se entiende por tutoría y establecer con claridad qué tipo de tutoría es la más adecuada o la que mejor encaja en el nuevo modelo formativo de la Convergencia.

## **2. Clarificación conceptual en torno a la tutoría universitaria**

La importancia y la atención que se le viene prestando a la tutoría universitaria, al ser considerada un elemento de calidad importante para la institución universitaria, no ha estado exenta de cierta confusión terminológica en tanto cada autor, cada organismo y cada institución han aportado su manera particular de concebir y definir la acción orientadora. Son muchos los autores que, en un intento de clarificar qué se entiende por tutoría universitaria, han ofrecido una descripción de lo que significa y supone este tipo de acción orientadora. Muestra de esta variedad y amplitud de términos y conceptos que se han empleado para referirse al tema de la tutoría universitaria son las definiciones recogidas en el Cuadro 1:

Cuadro 1: Definiciones generales de tutoría universitaria

Alañón (2000)	Tutoría es aquella acción formativa y orientadora que el profesor ejerce con sus alumnos, a la vez y en paralelo con sus tareas instructivas.
Almajano (2002)	La tutoría persigue que el profesor tutor escuche a sus alumnos y a partir de lo que oye pueda ayudarles a ejercer su libertad, sugiriéndole caminos y valorando para cada uno de ellos las ventajas y las dificultades.
Coriat & Sanz (2005)	Mediante la tutoría el profesor tutor facilita al estudiante una ayuda, basada en una relación personalizada, para conseguir sus objetivos académicos, profesionales y personales a través del uso de la totalidad de recursos institucionales y comunitarios.
Gallego (1997)	La tutoría o acción tutorial es aquel proceso orientador en el cual el profesor tutor y el alumno se encuentran en un espacio común para que, de acuerdo con un marco teórico referencial y una planificación previa, el primero ayude al segundo en los aspectos académicos y/o profesionales y juntos puedan establecer un proyecto de trabajo conducente a la posibilidad de que el alumno pueda diseñar y desarrollar su proyecto profesional. El tutor tiene a su cargo el desarrollo cognitivo, personal y profesional de un número determinado de estudiantes, los cuales lo han de tomar como referente.

García et al. (2005)	La tutoría es una actividad formativa realizada por el profesor tutor encaminada al desarrollo integral (intelectual, profesional y humano) de los estudiantes universitarios. Se pretende que los estudiantes vayan adquiriendo no sólo saberes sino además competencias que le permitan autodirigir su proceso de aprendizaje a lo largo de la carrera y durante su ejercicio profesional.
Lázaro (2002)	El tutor es un profesor que atiende personalmente a los alumnos en sus problemas científicos y académicos (de inserción en la comunidad universitaria, por ejemplo), atendiendo a sus problemas de desarrollo personal y profesional (...). El tutor es un garante que acompaña científicamente al estudiante, orientándole y asesorándole.
López & Oliveros (1999)	La función tutorial abarca diversos aspectos entre los que se encuentran la aproximación al saber, la motivación y guía de los aprendizajes para asegurar el dominio del currículo y las competencias del futuro profesional, el trazado de itinerarios formativos coherentes, el despertar la curiosidad por la ciencia y el interés por la actividad investigadora.
Rodríguez Espinar (2004)	La tutoría universitaria se entiende como una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes, desarrollada por profesores como una actividad docente más, si bien con el apoyo, coordinación y recursos técnicos facilitados por el profesorado especializado o personal técnico.
Sancho (2002)	El conjunto de todas las actividades, actitudes, procesos, intercambios personales y profesionales que caracterizan la relación entre el docente y los estudiantes.
Villar & Alegre (2004)	El profesor como tutor será un acompañante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un facilitador del logro de capacidades, será quien estimule y proponga aprendizajes autónomos, mientras que asesorará en la selección de materiales y fuentes, organizará situaciones de aprendizajes, etc.
Zabalza (2003)	Los profesores son formadores y ejercen esa tutoría (una especie de acompañamiento y guía del proceso de formación) del alumnado. La tutoría adquiere así un contenido similar al de <i>función orientadora</i> o <i>función formativa</i> de la actuación de los profesores.

Una primera consideración a tener en cuenta, después de realizar esta aproximación al término de tutoría universitaria y revisar las distintas definiciones ofrecidas, hace referencia a la relación que se establece entre la docencia y la tutoría. Al respecto hay que señalar que mientras algunos autores consideran la tutoría como un conjunto de acciones orientadoras y paralelas a la práctica instructiva (ALANÓN, 2000), otros la entienden como una acción que forma parte de las actuaciones del propio docente y que, por tanto, es inherente a la función educativa (RODRÍGUEZ ESPINAR, 2004). Eso hace que algunos autores se refieran al docente cuando hablan de la tutoría universitaria (SANCHO, 2002) mientras que otros nombran de forma específica al *profesor tutor* cuando hacen mención a estas labores de asesoramiento (ALMAJANO, 2002). Esto, sin duda, se corresponde con los modelos que se emplean para trasladar al terreno de la práctica las distintas acciones tutoriales. En este mismo sentido, si atendemos al contenido de las definiciones, el alcance de la intervención varía puesto que, si bien algunos autores se centran más en los aspectos académicos y formativos (SANCHO, 2002), otros amplían el espectro a otros ámbitos del desarrollo personal, social y profesional (CORIAT & SANZ, 2005). Esto tiene mucha relación con el proceso de Convergencia

Europea, ya que algunos autores ponen el acento en la importancia que tiene el desarrollo de competencias para el futuro profesional (GALLEGO, 1997; LÓPEZ & OLIVEROS, 1999). En esta línea, insisten algunos autores en que lo importante no es ayudar o enseñar a acumular saberes, sino desarrollar competencias que sean de utilidad para el desarrollo profesional en el futuro (GARCÍA ET AL, 2005).

Un aspecto también interesante hace referencia al tipo de relaciones entre profesor-tutor alumno. Si bien algunos autores no profundizan en esta relación, otros resaltan el carácter personalizado y de acompañamiento que tiene que presidir esta relación. Se rompen las jerarquías en este proceso de tutela que se ve como un lugar de encuentro no ya físico, sino relacional, destinado a promover la libertad y la autonomía, de modo que el alumnado pueda establecer un proyecto profesional, un proyecto de vida (GALLEGO, 1997). El término *acompañamiento* que recogen algunos autores (LÁZARO, 2002; VILLAR & ALEGRE, 2004; ZABALZA, 2003) constituye una de las características básicas que debe contemplar el proceso de asesoramiento en el modelo educativo de la Convergencia, sobre todo en aquel tipo de actividades que tienen que ver con el proceso de aprendizaje autónomo y que aparece perfectamente contemplado en algunas de las definiciones de tutoría universitaria. Otros autores (RODRÍGUEZ ESPINAR, 2004) resaltan la necesidad de contar con recursos y medios de apoyo para el desarrollo de la función tutorial. Es importante señalar al respecto que la acción tutorial del profesorado universitario no debería ser una acción voluntarista, sino un proceso planificado y sistemático en el que se integren las acciones complementarias de distintos servicios y agentes y que tenga como finalidad última la optimización del sistema formativo y el éxito del alumnado. Concretamente, nosotros abogamos por un sistema de orientación universitario en el que se contemplen distintos niveles de actuación que han de funcionar en la práctica de manera coordinada: a nivel de aula (tutoría académica), a nivel de titulación (tutoría de carrera), a nivel de facultad (servicios de información y formación complementaria al alumnado).

Además de estas definiciones que hablan de la tutoría universitaria de manera genérica, en la revisión realizada hemos encontrado otras en las que los autores especifican de manera concreta el tipo de tutoría que proponen. Este segundo grupo de definiciones aparece recogido en el Cuadro 2:



Cuadro 2: Definiciones sobre modalidades de tutoría

Álvarez (2002)	- Tutoría académica	Centrada en la labor de apoyo y seguimiento del proceso de aprendizaje que el profesor realiza con los estudiantes de su asignatura.
	- Tutoría de carrera	Amplía y complementa la tutoría académica y formativa, potenciando aspectos del desarrollo personal, académico y profesional de los estudiantes a lo largo de su itinerario formativo.
	- Tutoría personalizada	Una intervención individualizada y especializada para afrontar dificultades que trascienden de las competencias del profesor tutor y que afectan al rendimiento académico del alumnado.
Boronat, Castaño & Ruiz (2005)	- Tutoría legal o funcional	Consiste en la labor de atención que el profesor realiza en las seis horas semanales de atención al alumnado.
	- Tutoría académica	Dedicada estrictamente al ámbito científico y académico, como una asesoría respecto al contenido del programa, orientación sobre trabajos, facilitación de fuentes bibliográficas y documentales.
	- Tutoría docente	La acción tutorial ligada a la docente, en la cual se trabaja mediante seminarios, la preparación y el seguimiento de las prácticas de un grupo de estudiantes.
	- Tutoría entre iguales o “ <i>peer tutoring</i> ”	Labor de ayuda entre estudiantes dentro de una misma titulación.
	- Tutoría personalizada	Ayuda centrada en el ámbito personal o profesional, para atender las necesidades básicas y expectativas de los estudiantes y facilitar orientación sobre estudios y profesiones.
	- Tutoría colegiada	Ayuda que brindan los profesores universitarios al colectivo de estudiantes, haciendo un seguimiento de los grupos constituidos.
	- Tutoría virtual	Labor de apoyo que realiza el profesorado apoyándose en un entorno formativo telemático.
Del Rincón (2000)	- Tutoría de enseñanza-aprendizaje y personal	El objetivo es apoyar los procesos de aprendizaje e investigación, enfatizando las estrategias de estudio propias de cada asignatura. En los espacios de asesoramiento surgen diálogos espontáneos que se refieren a cuestiones laborales, personales, académicas, etc., cuyo alcance supera los contenidos temáticos de los programas.
	- Tutoría interdisciplinar (seminarios transversales y tutoría personalizada)	Seminarios en los que se profundiza en un determinado tema o ámbito científico y en los que se realiza un intercambio entre los alumnos y el profesor.
	- Tutoría de prácticum y tutoría personalizada	Asesoramiento que se ofrece al alumnado cuando éste se encuentra en un centro de trabajo realizando prácticas formativas.
	- Tutoría entre iguales	Alumno que realiza labores de tutela con sus propios compañeros.

García et al. (2004)	- Tutoría burocrática o funcional	Labor tutorial que se limita a funciones burocrático-administrativas: revisión de exámenes, reclamaciones, certificaciones, cumplimentación de actas y documentos oficiales, etc.
	- Tutoría académica	Está centrada en el ámbito académico y el ámbito científico, asesorando sobre: estudios y asignaturas, bibliografía, fuentes de documentación, elaboración de trabajos de curso, realización de investigaciones, etc.
	- Tutoría docente	Pretende un tipo de docencia especial que complete y amplíe la ofrecida en las clases convencionales a través de: enseñanza en pequeños grupos, realización de seminarios, profundización en algún tema monográfico, realización de debates sobre cuestiones problemáticas, etc.
	- Tutoría como asesoría personal	Consiste en una atención personalizada al alumno globalmente considerado, en todos sus aspectos y necesidades (intelectuales, sociales, académicos, personales).
	- Mentoría o tutoría entre iguales	Sistema de tutoría que se lleva a cabo entre un estudiante experimentado y conocedor del medio universitario por experiencia personal, y otros alumnos nuevos y sin experiencia por ser recién llegados a la universidad o estar en los primeros cursos.
	- Teletutoría	Uso de tecnología a distancia para desarrollar las relaciones tutor-estudiante.
Hernández & Torres (2005)	- Tutoría personal	Consiste en las tareas de orientación personal y académico-curricular que se realizan durante la carrera, proporcionado al alumnado las informaciones y experiencias que faciliten una buena integración. Esta ayuda trasciende los aspectos más puramente académicos y abarca otros ámbitos del crecimiento personal y profesional.
	- Tutoría docente	Se ocupa principalmente de la orientación para el estudio en una materia concreta, acompañando al estudiante en su proceso de enseñanza aprendizaje para facilitar el logro de capacidades. El profesor será quien estimule y proponga aprendizajes autónomos desde esta tutoría docente proactiva y preventiva (...) que se encuentra inmersa en el proyecto docente de la asignatura.
	- Tutoría para la inserción profesional y la transición universidad-empleo	Se ofrece a lo largo de toda la carrera y se dirige a facilitar al estudiante el acceso a un empleo de su interés acorde con su formación profesional, planificar su formación continua y de postgrado y diseñar su proyecto profesional.

Lázaro (1970, 2002)	- Tutoría burocrática-funcional	Atención que realiza el profesor en el despacho en relación a tareas que tienen que ver con la revisión de exámenes, actas, etc. Tiende a convertirse en una mera relación cordial de cumplimento burocrático.
	- Tutoría académica	Se centra estrictamente en el ámbito científico (asesoría de estudios, fuentes bibliográficas y documentales, comunicación y relación con el centro, asesoramiento sobre trabajos de la asignatura, etc.
	- Tutoría docente	Es una labor especial de la docencia en la que el tutor trabaja y asesora a un pequeño grupo de estudiantes.
	- Asesoría personal a. Informativa-profesional b. Íntima-personal	<i>Tutoría personal (informativa-profesional)</i> : atiende a las expectativas y orientaciones sobre estudios e intereses de los estudiantes.  <i>Tutoría personal (íntimo-personal)</i> : abarca cualquier problema del alumno (intelectual, afectivo, social, académico, profesional, institucional, etc.). Este tipo de tutoría supone un compromiso mayor para el profesor y para el estudiante y no puede ser impuesto.
Lobato (2003)	- Tutoría individualizada (modelo inglés)	Se les asigna a todos los estudiantes, en el momento de ingresar en la universidad, un tutor para toda la carrera que se encargará, una vez a la semana, de trabajar distintos aspectos relacionados con el proceso formativo. Los objetivos son: facilitar la asimilación de los aprendizajes, la integración de los diferentes contenidos de las asignaturas, analizar la metodología que utilizan para elaborar los trabajos, desarrollar habilidades de expresión oral y argumental, e incentivar para el aprendizaje y la motivación.
	- Tutoría de grupo ( <i>mainstreaming counseling</i> )	En esta modalidad la labor tutorial no la realizan profesores que imparten materias ordinarias, sino tutores que tienen una preparación específica para desempeñar sus funciones. El equipo de tutores trabaja de forma grupal dos horas semanales, con el fin de enseñar habilidades y estrategias, desarrollar planes de trabajo, fomentar la participación, etc. El principal objetivo es prevenir el fracaso escolar. Para ello se busca crear en el alumnado el deseo de aprender y la adquisición de un compromiso por lograrlo, dotándolo de habilidades y estrategias propias del trabajo universitario, así como de habilidades sociales y de comunicación.
	- Tutoría de iguales ( <i>peer y cross-age tutoring</i> )	Proceso por el que un alumno, con un mínimo de entrenamiento especializado y bajo la dirección de un profesor, sirve de ayuda a uno o más estudiantes que aprenden una destreza específica.
	- Tutoría de asignatura	Tutoría que realiza cada profesor con el grupo de alumnos a los que imparte docencia durante las seis horas semanales de permanencia en su despacho. La tutoría es individual o en grupos reducidos y es una prolongación de las tareas desarrolladas en el aula, a las que acude el alumnado voluntariamente. La finalidad es asesorar al alumnado en la comprensión de la materia, revisión de exámenes y en la elaboración de trabajos.

Rodríguez Espinar (coord., 2004)	- Tutoría de materia	El tutor se ocupa de orientar al estudiante sobre temas relativos a los contenidos disciplinares que el profesor presenta en clase o sobre temas de trabajo relacionados con la materia.
	- Tutoría de carrera o de itinerario académico	Se refiere a un seguimiento del estudiante a lo largo de los estudios universitarios, en cuestiones generales relativas a los cursos de los estudiantes.
	- Tutoría de asesoramiento personal	Corresponde a una tutoría especializada para el tratamiento ante determinadas circunstancias personales de algunos estudiantes y que es responsabilidad de profesores expertos o de servicios especializados de la propia universidad.
Zabalza (2003)	- Tutoría como componente básico de la función docente (1º nivel)	El profesor-tutor atiende todas aquellas cuestiones ligadas a la formación de los estudiantes en las seis horas semanales de tutoría en el despacho.
	- Tutoría complementaria a la función docente (2º nivel)	El profesor tutor atiende las deficiencias detectadas en <i>técnicas de estudio</i> o sistema de trabajo.
	- Tutoría independiente o diferenciada de la función docente (3º nivel)	La tutoría deja de ser un componente sustantivo de la función docente y pasa a ser un componente complementario de dicha función. Sería el profesor que representa a un grupo de alumnos, tratando aquellos temas que les incumben pero que no están relacionados directamente con las clases.
	- Tutoría de prácticum (4º nivel)	El profesor tutor atiende a los alumnos en periodo de prácticas en empresas o instituciones.

Como se puede apreciar, la diversidad de términos es amplia y muy variada, por lo que sería conveniente una clasificación en la que se agrupen aquellos conceptos que se refieren al mismo tipo de acciones. Por ello proponemos la siguiente clasificación integradora, teniendo como marco de referencia el Espacio Europeo de Educación Superior y las modalidades de tutoría que mejor encajan en el modelo educativo que ahora se intenta desarrollar:

#### a) Tutoría académica o formativa.

Este término se emplea para referirse a la labor informativa y formativa que realiza el profesorado en el marco de su asignatura, con el objeto de realizar un seguimiento del proceso formativo de cada alumno o grupo de alumnos a los que imparte docencia. De forma más específica, podríamos definirla como un proceso de intercambio continuo entre el docente y el discente para el asesoramiento y seguimiento del proceso de aprendizaje en un ámbito de estudio concreto.

Para poder desempeñar esta función tutorial en el marco de la Convergencia Europea, será necesario un cambio de concepción en el tipo de atención y

asesoramiento que se realiza con el alumnado. Dicho cambio pasa por considerar la tutoría como parte de la docencia, con el fin de desarrollar acciones encaminadas al seguimiento y asesoramiento académico del estudiantado. Si no se produce este cambio y el profesorado se limita a cumplir las horas de atención al alumnado, se seguirá reproduciendo la tutoría que algunos denominan tutoría burocrática funcional (LÁZARO, 1997, 2002; GARCÍA ET AL., 2005), tutoría legal o funcional (BORONAT, CASTAÑO & RUIZ, 2005), tutoría de asignatura (LOBATO, 2003) o tutoría de emergencia (MEDWAY, 1991). El inconveniente de desarrollar sólo este tipo de tutoría es que la acción orientadora queda a voluntad del alumnado, quien decidirá cuándo acudir para resolver sus dudas o solicitar información relativa a la materia que imparte el docente. La experiencia indica que no acuden o lo hacen sólo para temas burocráticos-evaluativos (revisión de exámenes, reclamación de actas, asesoramiento en la elaboración de trabajos, etc.) (DOMÉNECH, 1999; ÁLVAREZ ROJO, 2003; ZABALZA, 2003).

Compartimos con Zabalza (2003) que uno de los componentes básicos de la función docente es el seguimiento y asesoramiento del alumnado. Por ello no se puede dejar en manos de los estudiantes la posibilidad de hacer este seguimiento, puesto que con ello se perdería una oportunidad básica para la formación y el aprendizaje. Por ello, todo el profesorado debe organizar y planificar este espacio de la tutoría académica, verdadero complemento y contrapunto de la docencia. Esta modalidad de tutoría académica o formativa ha recibido diferentes etiquetas: tutoría de curso (MEDWAY, 1991), tutoría de asignatura (FERRER, 1994), tutoría académica (LÁZARO, 1997, 2002; BORONAT, CASTAÑO & RUIZ, 2005; GARCÍA ET AL., 2005), tutoría académica-formativa (ÁLVAREZ, 2002), tutoría de asignatura (RODRÍGUEZ ESPINAR, 2004) o tutoría docente (HERNÁNDEZ & TORRES, 2005).

Mientras que algunos autores entienden que la finalidad de la tutoría académica es el ámbito científico y proponen actividades relacionadas con la formación académica y la promoción de los estudiantes (asesorar sobre los estudios, facilitar fuentes bibliográficas y documentales, asesorar sobre los trabajos de la asignatura, etc.) (LÁZARO, 2002), otros abarcan más aspectos al considerar que la tutoría debería ser también un espacio para explicaciones adicionales de la materia (MEDWAY, 1991) o para atender a las deficiencias detectadas en técnicas de estudio o sistemas de trabajo (ZABALZA, 2003).

En nuestro caso, concebimos esta modalidad de tutoría como un espacio y un tiempo destinado a la adquisición y asimilación de aprendizajes, de forma que ésta debe estar integrada en el diseño y desarrollo de la docencia (ÁLVAREZ & JIMÉNEZ, 2003). Para insertar la tutoría académica en la docencia es imprescindible dotarla de contenido, de forma que se convierta en un espacio importante para

el aprendizaje de competencias, en el que el alumnado encuentre respuestas a las dificultades que le surgen en su proceso de aprendizaje y pueda ser asesorado por el profesor a través del seguimiento que éste realiza.

Esta visión de la tutoría integrada en la docencia es compartida por autores que han resaltado esta unión utilizando la denominación de tutoría docente (LÁZARO, 1997, 2002; BORONAT, CASTAÑO & RUIZ, 2005; GARCÍA ET AL., 2005) o tutoría de enseñanza y aprendizaje (DEL RINCÓN, 2000). Este tipo de tutoría tiene sentido cuando se desarrolla como una estrategia dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde el profesorado planifica los espacios tutoriales para trabajar con el alumnado de un modo más individualizado en la comprensión de la materia, la resolución de las dificultades de aprendizaje y el logro de una mayor autonomía en los estudiantes (DEL RINCON, 2000).

El desarrollo de esta modalidad de tutoría académica formativa puede ser de forma presencial o virtual, a través de los múltiples recursos que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Lo fundamental es conseguir establecer un espacio para la comunicación entre el profesorado y el alumnado (utilizando distintos recursos como chat, foro, diálogo, etc.) que no se limite sólo a *responder* a las consultas de los estudiantes, sino que, con la misma perspectiva integradora comentada anteriormente, el profesor tutor sea un dinamizador y gestor del proceso de aprendizaje acompañado de los estudiantes. Aunque algunos autores otorgan el carácter de modalidad a este tipo de tutoría, denominándola tutoría *on-line* (URBANEJA, 2003), tutoría virtual (BORONAT, CASTAÑO & RUIZ, 2005) o teletutoría (GARCÍA ET AL., 2005), nosotros consideramos que las TIC constituyen un recurso de apoyo para el desarrollo de las distintas modalidades de tutoría.

Por último, señalar que hemos encontrado otras denominaciones de tutoría que podrían ser incluidas en este apartado y corresponden a actuaciones de tutela en un contexto formativo muy específico: tutoría de prácticum (DEL RINCÓN, 2000; ZABALZA, 2003; LOBATO, 2003) y tutoría de doctorado (LOBATO, 2003).

#### *b) Tutoría de carrera o de itinerario*

Esta modalidad corresponde a un planteamiento más integral de la intervención tutorial en la Universidad, donde la labor orientadora de los docentes no se restringe puramente a lo académico y al desarrollo de su asignatura, sino que se extiende más allá, haciendo un seguimiento del proceso educativo en su globalidad, estimulando la madurez personal y profesional del alumnado. En este caso, el tutor de carrera realiza una labor de acompañante y guía de un estudiante

o grupo de estudiantes desde su ingreso en la Universidad hasta que termina los estudios (ÁLVAREZ, 2005).

Para esta modalidad, algunos autores han utilizado denominaciones como tutoría de carrera o ciclo (FERRER, 1994), tutoría de carrera (ÁLVAREZ, 2002), tutoría de carrera o de itinerario académico (RODRÍGUEZ ESPINAR, 2004), tutoría personal (HERNÁNDEZ & TORRES, 2005) o tutoría colegiada (BORONAT, CASTAÑO & RUIZ, 2005). Como apuntan Hernández & Torres (2005), el tutor se convierte en un mediador entre las necesidades de los alumnos y las oportunidades y recursos que la institución universitaria le proporciona.

Dentro de esta modalidad, algunos autores hablan de la tutoría de itinerario curricular (ZABALZA, 2003; VILLAR & ALEGRE, 2004), en la que el tutor realiza no sólo una labor de intermediación entre el grupo y el profesorado, sino que también lleva a cabo una coordinación con los demás docentes del curso y la titulación. La dificultad en este caso es establecer la estructura organizativa que proporcione el espacio y el tiempo para dicha coordinación. En algunos casos se ha resuelto con la creación de comisiones de curso, formadas por los profesores que imparten docencia en dicho curso y los tutores de carrera.

Las actividades de información y formación que desarrolla el tutor de carrera con su grupo de estudiantes dependerán del momento o curso en el que se encuentren sus tutelados, de forma que en el momento de ingresar en la institución se trabajan principalmente temas que les ayuden a la incorporación y adaptación a la Universidad, en los cursos intermedios se prosigue trabajando aspectos del itinerario curricular y en los últimos cursos aspectos más vocacionales y de transición e incorporación al mundo laboral. Por esta diferenciación de temas, algunos autores prefieren hablar de tutoría de transición (para alumnado de primero), tutoría de seguimiento (alumnos de curso intermedio) y tutoría al finalizar los estudios (alumnos de último curso). En otros casos se establece una distinción en función del tiempo en que se tutela al alumnado, diferenciándose entre el tutor de ciclo y el tutor de carrera. En nuestro caso, abogamos por el término tutor de carrera cuya relación con el alumno tutelado dura el tiempo que éste cursa la titulación, garantizando con ello la continuidad del proceso de tutorización a lo largo de un periodo de tiempo amplio que se corresponde con un tramo de estudios o ciclo (ÁLVAREZ, ÁLVAREZ & GONZÁLEZ, 2001; ÁLVAREZ, GONZÁLEZ & PÉREZ, 2005).

### *c) Tutoría personal*

Esta modalidad de tutoría es la menos desarrollada en la enseñanza universitaria y está centrada en el estudio y resolución de problemas personales de índole fundamentalmente psicológico y relacional que afectan al rendimiento académico del alumnado. La progresiva implantación en los contextos universitarios de la figura del profesor tutor (de carrera o formativo) ha propiciado que los estudiantes se abran más y saquen a la luz muchos problemas que, sin ser de tipo académico, tienen un efecto directo en el rendimiento académico de éstos.

Los conflictos afectivos, los trastornos de personalidad, los problemas motivacionales o de autoestima constituyen tan sólo una muestra de algunos de los obstáculos con los que se encuentran muchas veces los estudiantes universitarios y que, sin duda, requieren de algún tipo de ayuda para poder enfrentarlos. Los autores que se han ocupado de esta modalidad de tutoría la han denominado tutoría como asesoría personal (LÁZARO, 1997; 2002; GARCÍA ET AL., 2005), tutoría de asesoramiento personal (RODRÍGUEZ ESPINAR, 2004) o tutoría personalizada (ÁLVAREZ, 2002; BORONAT, CASTAÑO & RUIZ, 2005).

Algunos autores, al tratar esta modalidad de asesoría personal, consideran que los aspectos relacionados con el ámbito profesional deben ser abordados por el profesor tutor (LÁZARO, 1997, 2002; BORONAT, CASTAÑO & RUIZ, 2005). Otros, sin embargo, entienden que el centro de atención deben ser los problemas personales del alumnado (ÁLVAREZ, 2002). Por su parte, Lázaro (1997, 2002) distingue dos tipos tutoría dentro de la personal: la tutoría personal informativa-profesional (cuando el profesor tutor trata las expectativas y orientaciones sobre estudios e intereses del alumnado) y la tutoría personal íntimo-personal (cuando el tema que se trabaja abarca cualquier problema intelectual, afectivo, social, profesional, institucional, etc. de los estudiantes).

El desarrollo de esta modalidad de tutoría supone, en algunos casos una dificultad, puesto que los docentes no siempre tienen la formación necesaria para atender este tipo de demandas del alumnado. Por ello, algunos autores (ÁLVAREZ, 2002; RODRÍGUEZ ESPINAR, 2004) recomiendan que las universidades cuenten con servicios con personal especializado que pueda realizar este tipo de asesoría.

### *d) Tutoría de iguales*

Consiste en la labor desempeñada por estudiantes del mismo curso o de cursos superiores que guían, asesoran o ayudan en su adaptación, integración y aprendizaje a otros estudiantes en distintos momentos de su formación universitaria.



Esta modalidad de tutoría ha recibido diferentes denominaciones: tutoría entre iguales (DURÁN & VIDAL, 2004; BORONAT, CASTAÑO & RUIZ, 2005; DEL RINCÓN, 2000; ÁLVAREZ, 2002; ÁLVAREZ & GONZÁLEZ, 2005B) o mentoría (GARCÍA ET AL., 2005). Asimismo, para denominar a estos *agentes orientadores* se han empleado distintos términos: mentores, alumnos-tutores, compañeros-tutores, *peer tutoring*.

La premisa que guía la utilización de esta modalidad de tutoría es, por un lado, que se trata de un asesoramiento entre iguales, entre compañeros, lo que reduce la distancia y refuerza la empatía; y por otro lado, el conocimiento que tiene el alumnado veterano de la institución, de la carrera y del profesorado. En general, los estudiantes de últimos cursos conocen la universidad, conocen al profesorado, incluyendo el tipo de trabajo y evaluación, por lo que pueden ofrecer su experiencia para facilitar la adaptación y resolución de problemas de distinta naturaleza que tienen otros compañeros. Debido al potencial que tiene, esta modalidad de tutoría se puede desarrollar asociada a otros tipos de tutoría (tutoría académica y tutoría de carrera) (ÁLVAREZ & GONZÁLEZ, 2003, 2005B).

### **3. Conclusiones**

La puesta en práctica de los distintos tipos de tutoría que acompañen al modelo educativo de la Convergencia requiere, como hemos visto, la creación de condiciones favorables, tanto en el plano institucional como en el plano personal-profesional del docente. Y después de este recorrido que hemos realizado por distintos aspectos conceptuales y metodológicos de la tutoría universitaria, quisiéramos resaltar, a modo de conclusiones, los siguientes aspectos:

- El nuevo enfoque de la Educación Superior que emana del proceso de Convergencia requiere la clarificación y potenciación de la tutoría. Y decimos clarificación porque con bastante frecuencia los docentes universitarios tienen una visión sesgada de esta actividad, que se traduce en expresiones como “*bupeizar la universidad*”, “*la tutoría es para estudiantes con problemas psicológicos*”, “*no se puede llevar de la mano al alumnado*”, “*los estudiantes universitarios ya son adultos*”, “*el paternalismo no tiene cabida en la universidad*”, etc. Frente a esta visión reduccionista, se debe difundir y avanzar en la idea de una tutoría con sentido preventivo y continuo, integrada en el proceso educativo y con una proyección hacia el desarrollo integral del alumnado. Y frente al modelo consultivo que ha prevalecido hasta ahora, el profesor tutor tendría que desarrollar una tutoría formativa, con contenidos propios, donde se trabajen aspectos de la asignatura (en el caso de la tutoría

académica) o contenidos extracurriculares relacionados con el desarrollo personal, social y profesional (en el caso de la tutoría de carrera).

- Si conseguimos que el profesorado universitario comprenda y asuma que las actividades tutoriales deben ser una prolongación de las actividades del aula, estaríamos logrando un verdadero avance en el sentido establecido en los acuerdos de Bolonia. Y decimos esto porque, a pesar de que con frecuencia se afirma que la tutoría es un apartado más de la enseñanza, la realidad diaria pone de manifiesto que hay barreras que diferencian claramente ambos espacios.
- Si queremos que la tutoría llegue a ser un espacio activo que revierta positivamente en el proceso de aprendizaje y en la madurez de los estudiantes, es preciso hacerles entender el verdadero sentido que tiene la misma. Uno de los problemas más grandes con los que se vienen tropezando los docentes universitarios es la falta de participación del alumnado en las actividades tutoriales. Hacerles ver la importancia que tienen las actividades tutoriales (en cualquiera de sus modalidades), ayudarles a que establezcan la relación que tienen dichas actividades con su proceso formativo, hacerles entender que la formación universitaria no consiste sólo en aprender contenidos, animarles a que aprovechen este espacio formativo, etc., son algunas de las cuestiones que habría que trabajar con el alumnado con vistas a su implicación en la acción tutorial y orientadora.
- Si queremos que la tutoría llegue a ser un elemento integrado en la enseñanza universitaria, será necesario atender las demandas de formación que plantea el profesorado universitario para poder participar en el desarrollo de esta función. Por tanto, como señalan algunos autores (PÉREZ GÓMEZ, 1992; IMBERNÓN, 1994) hay que comenzar a diseñar modelos para formar a los futuros profesores universitarios que desarrollen el modelo educativo de la Convergencia. Esta formación debe abarcar los distintos ámbitos del desempeño docente, incluyendo la tutoría y la clarificación de lo que supone el desarrollo de esta función.

## **Referencias bibliográficas**

ALAÑÓN, M<sup>ª</sup> TERESA (2000). *Un modelo de acción tutorial en la Universidad Politécnica de Madrid*. Madrid: Rugarte.

AMERICAN COLLEGE PERSONNEL ASSOCIATION (ACPA) (1996). *The student learning imperative: Implications for student affairs*. Washington, DC.: Autor

- ALBA, CARMEN (coord.) (2005). "Presentación del monográfico: La universidad española en el EEES, el profesorado universitario y las TIC en el proceso de convergencia europea". *Revista de Educación*, 337, 7-11.
- ALMAJANO, M<sup>º</sup> PILAR (2002). "Experiencias previas de tutoría". En MOISÉS CORIAT (Ed.), *Jornadas sobre tutorías y orientación*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 223-236.
- ÁLVAREZ ROJO, VÍCTOR (2003). "Las tutorías: otra forma de enseñar en la universidad". *Materiales de Formación del Profesorado Universitario. Guía III*. Córdoba: UCUA, 447-497.
- ÁLVAREZ, PEDRO, DANIEL ÁLVAREZ & MIRIAM GONZÁLEZ (2001). "Evaluación de la implantación de un plan de tutoría en la universidad". Comunicación presentada al X Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa: "Investigación y evaluación educativa en la sociedad del conocimiento". A Coruña.
- ÁLVAREZ, PEDRO (2002). *La función tutorial en la Universidad; una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*. Madrid: EOS.
- ÁLVAREZ, PEDRO & MIRIAM GONZÁLEZ (2003). "La tutoría de iguales en la enseñanza superior: un estudio realizado en la Universidad de La Laguna". Comunicación presentada al XI Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa: "Investigación y Sociedad", Granada.
- ÁLVAREZ, PEDRO & HERIBERTO JIMÉNEZ (2003) (comp.). *Tutoría Universitaria*. Tenerife: Servicio de Publicaciones de la ULL.
- ÁLVAREZ, PEDRO (2005). "La tutoría universitaria en la nueva coyuntura de la enseñanza superior: el programa VELERO". *Revista Contextos Educativos*, 8-9, 281-293.
- ÁLVAREZ, PEDRO, MIRIAM GONZÁLEZ & FRANCISCO PÉREZ (2005). "El alumnado y la tutoría universitaria: un estudio en la Facultad de Educación". Comunicación presentada al XII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa: *Investigando en Innovación Educativa*. Tenerife.
- ÁLVAREZ, PEDRO & MIRIAM GONZÁLEZ (2005A). "La Tutoría Académica en la Enseñanza Superior; una estrategia docente ante el nuevo reto de la Convergencia Europea". Comunicación presentada al XI Congreso de Formación del Profesorado, Segovia. Consultado el 5 de octubre de 2006 en <http://www.aufop.org/xi-congreso/documentos/m4comu1.doc>
- ÁLVAREZ, PEDRO & MIRIAM GONZÁLEZ (2005B). "La tutoría entre iguales y la orientación universitaria: una experiencia de formación académica y profesional". *Educar*, 36, 107-128.

- ÁLVAREZ, PEDRO & MIRIAM GONZÁLEZ (2006). "El alumnado en la enseñanza virtual: estrategias para fomentar su participación". Comunicación presentada al Congreso Internacional "Docencia Universitaria e Innovación". Barcelona.
- BENITO, ÁGUEDA & ANA CRUZ (coord.) (2005). *Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- BORONAT, JULIA, NIEVES CASTAÑO & ELENA RUIZ (2005). "La docencia y la tutoría en el nuevo marco universitario". Comunicación presentada al IX Congreso de Formación del Profesorado: "Europa y Calidad Docente ¿Convergencia o Reforma Educativa?". Segovia, Consultado el 30 de noviembre de 2006 en <http://www.aufop.org/xi-congreso/documentos/m5comu11.doc>
- CORIAS, MOISÉS & RAFAEL SANZ (eds.) (2005). *Orientación y tutoría en la Universidad de Granada*. Granada: Universidad de Granada.
- DE PABLOS, JUAN & PATRICIA VILLACIERVOS (2005). "El Espacio Europeo de Educación Superior y la Comunicación: percepciones y demandas del profesorado". *Revista de Educación*, 337, 99-125.
- DEL RINCÓN IGEA, BENITO (2000). *Tutorías personalizadas en la universidad*. Castilla la Mancha: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- DOMÉNECH, FERNANDO (1999). *Proceso de enseñanza/aprendizaje universitario: aspectos teóricos y prácticos*. Castellón de la Plana: Publicaciones de la Universidad de Jaime I.
- DURAN, DAVID & VINYET VIDAL (2004). *Tutoría entre iguales: de la teoría a la práctica*. Barcelona: Graó.
- FERRER I CERVERÓ, VICENTE (1994). *La metodología didáctica a l'ensenyament universitari*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- GALLEGO, SOFÍA (1997). "Las funciones del tutor universitario". Comunicación presentada a la VIII Jornadas Nacionales de la Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía. *La Orientación Educativa la Intervención Psicopedagógica integradas en el curriculum*. Valencia.
- GARCÍA, NARCISO, INMACULADA ASENSIO, RAFAEL CARBALLO, MERCEDES GARCÍA & SOLEDAD GUARDIA (2004). *Guía para la labor tutorial en la universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Consultado el 30 de noviembre de 2006 en <http://www.ucm.es/info/mide/docs/informe.htm>
- GARCÍA, NARCISO, INMACULADA ASENSIO, RAFAEL CARBALLO, MERCEDES GARCÍA & SOLEDAD GUARDIA (2005). "La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea". *Revista de Educación*, 337, 189-210.

- HERNÁNDEZ, VICENTE & JORGE TORRES (2005). *La acción tutorial en la universidad. Informe Técnico*. Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Consultado en 30 de noviembre de 2006 en [http://www.upcomillas.es/innovacioneducativa/Documentos/informe\\_acci%C3%B3n\\_tutorial.pdf](http://www.upcomillas.es/innovacioneducativa/Documentos/informe_acci%C3%B3n_tutorial.pdf)
- IMBERNÓN, FRANCISCO (1994). *La formación del profesorado*. Barcelona: Paidós.
- IRDAC (Comité Asesor de I+D de la Comisión Europea) (1994). *Quality and Relevance, Bruselas. (Versión en castellano) Calidad e Innovación. Optimizar el capital humano de Europa, reto de los sistemas de Educación y Formación*. Madrid: Consejo Superior de Cámaras.
- LÁZARO, ÁNGEL (1997). "La acción tutorial de la función docente universitaria". En P. APOCADA & C. LOBATO, *Calidad en la Universidad: orientación y evaluación*. Barcelona: Laertes, 71-101.
- LÁZARO, ÁNGEL (2002). "La acción tutorial de la función docente universitaria". En VÍCTOR ÁLVAREZ ROJO & ÁNGEL LÁZARO (coords.), *Calidad de las universidades y orientación universitaria*. Málaga: Ediciones Aljibe, 249-282.
- LOBATO, CLEMENTE (2003). "Estrategias y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en la Universidad". En PEDRO ÁLVAREZ & HERIBERTO JIMÉNEZ (eds.) *Tutoría Universitaria*. Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 51-77.
- LÓPEZ, ELOÍSA & LAURA OLIVEROS (1999). "La Tutoría y la Orientación en la Universidad". *REOP*, 10 (17), 83-98.
- LÓPEZ, FERNANDO (2005). *Metodología participativa en la enseñanza universitaria*. Madrid: Narcea.
- MAGALEY, LEONOR & JUAN MANUEL ÁLVAREZ (2005). "La formación al profesorado universitario para la innovación en el marco de la integración al Espacio Europeo en Educación Superior". *Revista de Educación*, 337, 51-70.
- MEDWAY, F. J. (1991). "Tutoría como método de enseñanza". En T. HUSEN & T. NEVILLE, *Enciclopedia internacional de educación*. Madrid: Vicens Vives-Ministerio de Educación.
- MONEREO, CARLES & JUAN POZO (2003). *La universidad ante la nueva cultura educativa*. Madrid: Síntesis.
- PARCERISA, ARTUR (2005). *Materiales para la docencia universitaria*. Barcelona: Octaedro.
- PÉREZ GÓMEZ, ÁNGEL (1992). "La función y formación del profesor/a en la enseñanza para la comprensión. Diferentes perspectivas". En GIMENO SACRISTÁN & ÁNGEL PÉREZ GÓMEZ, *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata, 398-429.

- RODRÍGUEZ ESPINAR, SEBASTIÁN (coord.) (2004). *Manual de tutoría universitaria*. Barcelona: Octaedro-ICE.
- SANCHO, JUANA (2002). "El sentido y la práctica de las tutorías de asignaturas en la enseñanza universitaria". En MOISÉS CORIAT (ed.), *Jornadas sobre tutorías y orientación*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 17-36.
- UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*.
- URBANEJA, LOURDES (2003). "La aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación a la función tutorial en los sistemas de educación a distancia". En PEDRO ÁLVAREZ & HERIBERTO JIMÉNEZ (eds.), *Tutoría Universitaria*. Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 123-136.
- VILLAR, JOSÉ MIGUEL & OLGA ALEGRE (2004). *Manual para la excelencia en la enseñanza superior*. Madrid: McGraw Hill.
- ZABALZA, MIGUEL (2002). *La enseñanza universitaria: el escenario y sus protagonistas*. Madrid: Narcea.
- ZABALZA, MIGUEL (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.